

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 167 DE 1960
(Noviembre 19)

Por el cual se concede una licencia y se nombra reemplazo interinamente.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 21 de noviembre del corriente año, concédese a la señora ALICIA PRADILLA DE PERDOMO, una licencia por maternidad por el término de cincuenta y seis (56) días, para separarse del cargo de Sub-Secretario de Higiene Municipal y nómbrase interinamente para reemplazarla, a la señora LEONOR GARCIA DE VILLABONA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 19 1960

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.